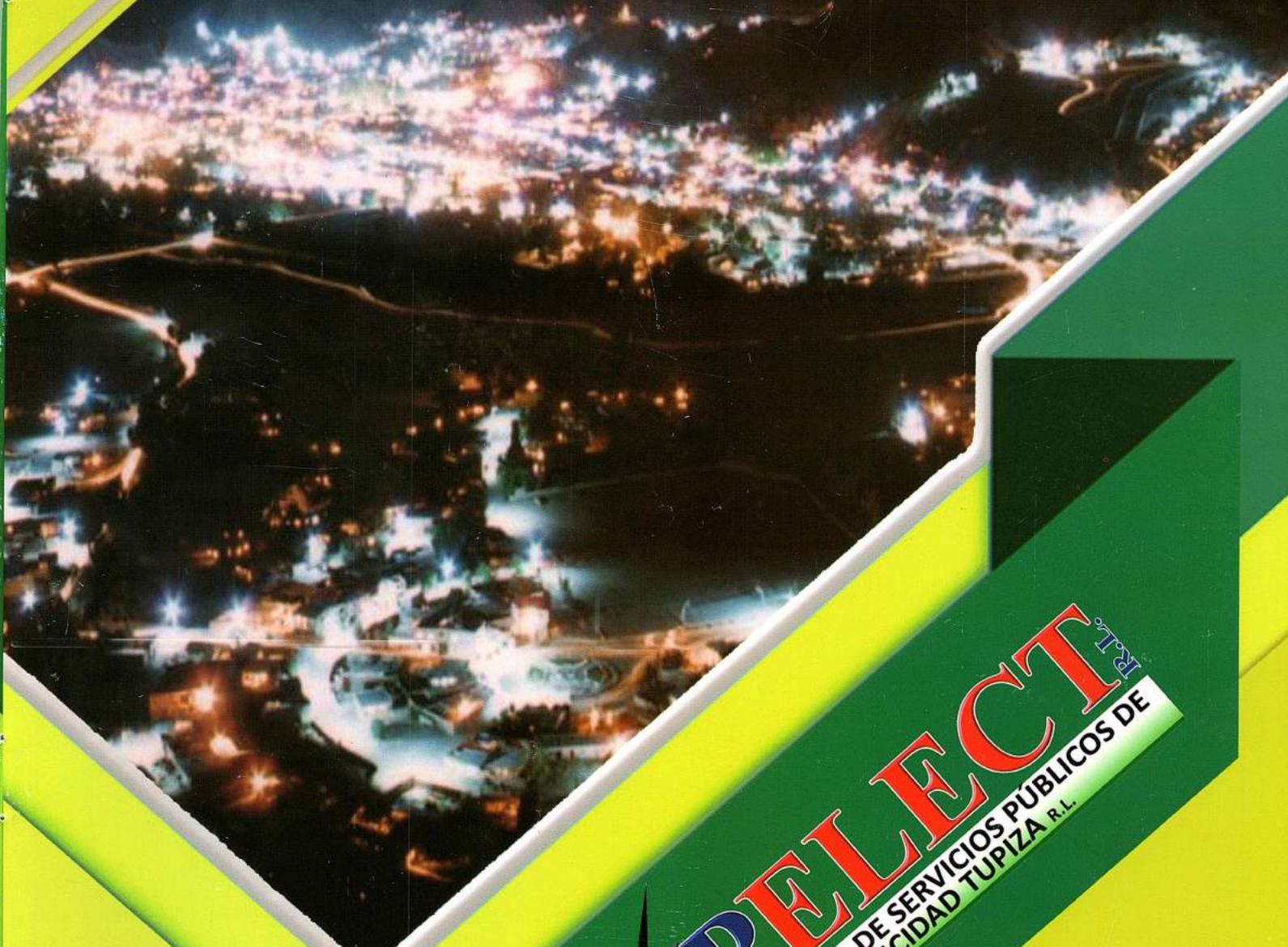


Memoria Anual
2020



COPELECT^{R.L.}
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.



(2) 694-2434



copelect@hotmail.com



(2) 694-2194



MISIÓN DE LA COOPERATIVA

“Distribuir y
suministrar energía
eléctrica a los usuarios
de la ciudad de Tupiza”

VISIÓN DE LA COOPERATIVA

“Alcanzar los objetivos
trazados a largo plazo,
con responsabilidad y
calidad en los servicios
que se presta a la población”

Tupiza la joya bella de Bolivia!!!

CONTENIDO

Informe del Consejo de Administración.....	1
Informe del Consejo de Vigilancia.....	6
Informe del Comité de Educación.....	11
Informe del Auditor Independiente.....	14
Estados Financieros Auditados:	
Balance General.....	17
Estado de Resultados.....	18
Estado de Flujo de Efectivo.....	19
Estado de Evolución del Patrimonio.....	20
Notas a los Estados Financieros.....	21
Información adicional y/o complementaria.....	30
Información Estadística.....	36
Directorio y Plantel Administrativo - Técnico.....	41



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Socios:

En cumplimiento al Estatuto Orgánico de nuestra Cooperativa y otras disposiciones en vigencia, constituye una gran satisfacción para el Consejo de Administración, dirigimos a cada uno de las socias y socios de Coopelect, permitiéndonos poner a vuestro conocimiento y consideración el presente informe anual, correspondiente a la gestión 2020.

Nuestro Consejo, elegido en Asamblea Ordinaria llevado a cabo el 29 de junio de 2019, ha sido conformado y ratificado en su estructura durante el año 2020, de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	Tamara Maya Chalar Sandoval
VICEPRESIDENTE:	Omar Velásquez Vallejos
TESORERO:	Carlos Amado Ángel S.
SECRETARIO:	German Farfán Duarte
VOCAL:	Epifanio Alemán Campos

Este Directorio, ha sido registrado y acreditado ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP, de conformidad a normas inherentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante la gestión 2020, la Cooperativa cumplió con la normativa y las diferentes instrucciones recibidas de los entes de regulación y control, como ser la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear - AETN, la Autoridad de Telecomunicaciones y Transportes ATT y la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP. De igual forma el Consejo de Administración cumplió con regularidad las funciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico y Reglamentación interna.

En el mes de enero, se ha tomado conocimiento de la Resolución Administrativa de AFSCOOP N°1646/2019, mediante la cual se inscribió a los Consejos de Administración y Vigilancia; no obstante, instruyó la complementación de los 2 cargos acéfalos en el Consejo de Vigilancia, al respecto se solicitó una audiencia a la AFSCOOP, para efectuar una representación ante dicha instancia, misma que fue aceptada y agendada en fecha 29/01/2020 oportunidad en la que se coordinó y determinó gestionar ante el Órgano Electoral Plurinacional, regional Potosí, el acompañamiento a un proceso eleccionario para la complementación de esos cargos acéfalos, trámite que debido a la coyuntura electoral que se vivía por entonces, por un lado y por otro, por la pandemia del COVID ha quedado y aún se mantiene pendiente.

Por otro lado, se realizaron consultas sobre la revalorización de Certificados de Aportación, haciéndonos conocer que este trámite es interno de las Cooperativas, debiendo en Asamblea Ordinaria de Socios aprobar el nuevo valor de los certificados, posteriormente efectuar la modificación al Estatuto en lo que corresponde a la parte pertinente, en Asamblea Extraordinaria de Socios; para su posterior solicitud de homologación ante la AFSCOOP, cuya vigencia del nuevo valor revalorizado, corre desde que la Asamblea Extraordinaria de

Socios aprueba el Estatuto Modificado, situación que no ha ocurrido en nuestra entidad en anteriores gestiones, por lo que deberá retomarse dicho trámite hasta la homologación de AFSCOOP, una vez que se autoricen la realización de Asambleas.

De igual forma, se ha recibido el Decreto de la AETN N°142/2020 y el Informe AETN DPT N°862/2019, mediante la cual el ente regulador instruyó a nuestra Cooperativa la Revisión Extraordinaria de tarifas, razón por la cual una comisión del Consejo y la Gerencia se constituyó en oficinas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear AETN, a fin de pedir las aclaraciones pertinentes, al respecto y luego de haber expuesto las implicancias que ocasionaría la realización Revisión Extraordinaria de Tarifas y demás aspectos técnicos que en el fondo no serían favorables tanto para la Cooperativa y mucho menos para nuestros consumidores por el costo que representa; en tal sentido la AETN aceptó nuestra propuesta debidamente justificada de dejar sin efecto la Revisión Extraordinaria y que más bien, se inicie el trámite para realizar un nuevo Estudio Tarifario para el periodo 2021 - 2024. Es así que se han efectuado las gestiones para la realización del Estudio Tarifario para dicho periodo, documento que prevé el Programa de inversiones y la estructura tarifaria aplicable para los siguientes 4 años, cuyo documento final se ha remitido a la AETN para su revisión y posterior aprobación, siguiendo los procedimientos previstos en la referida normativa.

Al respecto cabe informar que, en los meses de agosto y septiembre, la AETN ha realizado la inspección técnica y financiera en forma virtual a nuestra Cooperativa, sobre el grado de cumplimiento del Programa de Inversiones y proyectos ejecutados correspondiente a las gestiones 2016, 2017 al 2019, cuyos resultados han sido satisfactorios, cuyo informe del ente regulador refleja el cumplimiento por encima del 100% de las inversiones programadas y aprobadas por dicha instancia de regulación.

Adicionalmente, la AETN ha realizado la evaluación sobre el Cumplimiento al proceso de Control de aplicación Tarifaria, en el periodo enero 2018 – octubre 2019, cuyos resultados reflejaron algunas observaciones; sobre los cuales la Cooperativa ha presentado los informes y descargos pertinentes de manera oportuna, no existiendo observaciones conforme a lo decretado por la AETN.

En lo que concierne a la información financiera, los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre de 2020, fueron presentados por la Gerencia General, los mismos fueron analizados y considerados por nuestro Consejo de Administración y aprobados en primera instancia, para que sean auditados por la empresa Consultora BEDOYA & ASOCIADOS SRL, cuyos resultados refleja un dictamen limpio sin salvedades. De lo principal se puede advertir que los componentes más importantes, se exponen en Activos Bs28,960.454. - Pasivos Bs5.062.301.- y Patrimonio Bs23.898.153 reflejando una utilidad de Bs1,428.439.- lo cual refleja una gestión positiva, ratificando a la Cooperativa, como una empresa distribuidora de energía sólida y solvente de entre sus similares.

En el marco de nuestras atribuciones, se tomó conocimiento y se realizó el seguimiento periódico al cumplimiento del Plan Operativo, Ejecución Presupuestaria, Proyectos

Eléctricos y la estructura organizacional, asumiendo acciones para el control y evaluación del cumplimiento, cuyos resultados son satisfactorios.

No obstante, como consecuencia de la propagación del COVID-19 en nuestro país, al igual que en el resto del país y del mundo, también afectó a nuestra Cooperativa, no solo con la caída de los niveles de venta de energía, sino también tuvo una incidencia considerable en el alza de los niveles de mora en la cobranza de nuestros servicios, debido a la afectación en las familias de nuestros socios y usuarios por las medidas de restricción y encapsulamiento inclusive, situación que ocasionó la contracción de la economía en el país y por ende de las empresas y unidades familiares sobre todo.

Al respecto, la Cooperativa, dando cumplimiento a la Ley No 1294 y D.S.4206 ha aplicado el descuento porcentual, como un paliativo en el cobro de la energía de los usuarios de la categoría domiciliaria, por 3 meses consecutivos, beneficiando así al 90% de la totalidad de usuarios, que no llegaron a pagar nada por el servicio en este periodo, en el siguiente cuadro se puede advertir el resumen de descuentos aplicados:

DESCRIPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
IMPORTE DESCONTADO EN Bs.	501,377.60	469,900.00	482,517.35	1,453,794,95
CANTIDAD DE USUARIOS DOMIC. BENEFICIADOS	8,380	8,388	8,407	25,175
CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIARIOS	88 %	91 %	91 %	90 %

El monto de los descuentos asciende a Bs.1.453.795.- mismos que la Cooperativa ha gestionado su reposición ante el Ministerio de Energías, quedando pendiente de devolución del último mes de descuento, debido al cambio de gobierno y las modificaciones organizativas en los Ministerios, aspecto que permanentemente se ha venido insistiendo en su devolución respectiva.

Ante la crisis sanitaria en nuestro medio, debido a que las instituciones de salud no contaban con el equipamiento necesario para afrontar ésta pandemia, se ha considerado la necesidad de contribuir en la campaña solidaria liderizada por la Parroquia de nuestra ciudad, para equipamiento de laboratorio, que permita de alguna manera coadyuvar con el tratamiento del COVID-19 en la población afectada, por tal motivo y luego de un análisis interno en reunión conjunta con las instancias de decisión de la Cooperativa, se ha determinado contribuir con la suma de Bs100.000.- cubriendo de ésta forma con el pago del 50% del equipo de laboratorio adquirido por la parroquia y entregado a la red de salud de nuestro municipio. Esta campaña solidaria ha sido apoyada y transmitida en directo a través de nuestro medio de comunicación canal 21, durante la vigencia del mismo, se ha advertido la solidaridad de nuestra población, logrando así el cumplimiento de los objetivos propuestos por la parroquia.

De igual manera, ante la suspensión de las labores escolares en nuestra ciudad, con el propósito de coadyuvar a la educación de nuestros estudiantes, se ha puesto a disposición de la Dirección Distrital 6 canales de nuestro sistema de televisión por cable, para que puedan ser utilizados en la difusión de las clases virtuales, situación que no ha sido bien

aprovechada, consideramos que debido a una falta de organización y al cumplimiento de normas específicas emanadas desde el Ministerio de Educación.

Con el objetivo de llegar con información de consulta de nuestros usuarios, se ha implementado el aplicativo informático COOPELECT mismo que permite la consulta de deudas, trámites y requisitos de instalación y otros, relacionados con nuestros servicios.

Dando cumplimiento a determinación de la última Asamblea, El Consejo de Administración de entre la masa societaria, ha conformado el Tribunal de honor, cuyos socios elegidos, previo el análisis de la normativa interna que rige a la entidad, han determinado quedar pendiente en su funcionamiento, hasta su ratificación en Asamblea de Socios, instancia que debe elegir a dicho Tribunal.

Las medidas de restricción impuestas por las autoridades nacionales y del COEM en nuestro municipio, por la pandemia del COVID-19, no han permitido realizar las Asambleas que se tenían previstos para la gestión 2020, situación que ha sido puesto a conocimiento del ente fiscalizador. Es así que nuestro Consejo de Administración ha realizado sus reuniones ordinarias y extraordinarias de forma virtual, a fin de atender los requerimientos de la Cooperativa y de ésta forma cumplir con las responsabilidades.

Por otro lado, se han realizado los trámites de elaboración y aprobación de planos en la Unidad de catastro de nuestro Municipio, para la nueva infraestructura de la sección TV Cable, asimismo se ha contratado los servicios de un ingeniero civil, para que elabore el estudio de suelos, cómputos métricos, presupuesto del proyecto, etc., para que con su resultado se dé inicio a las obras de construcción de éste anhelado proyecto.

El Consejo de administración, con el propósito de beneficiar a nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica, ha suscrito un Convenio de cooperación interinstitucional con la GIZ - Cooperación Alemana para el Desarrollo, para la entrega de 500 cajas para medidores monofásicos e interruptores termo magnéticos de manera gratuita, de ésta forma coadyuvar al acceso a nuestros servicios, mismo que se viene realizando la entrega de dicho material de manera paulatina.

Desde inicios de gestión se ha implementado la nueva estructura organizativa de la entidad, misma que debido al crecimiento de la Cooperativa y las necesidades internas, ha previsto la incorporación de un Responsable de Recursos Humanos, instancia que ha sido contratado mediante concurso de méritos y examen de competencia. Esta contratación ha sido favorable para la Cooperativa, puesto que ha reorientado la gestión del personal, elaborando acciones como la evaluación de desempeño de los trabajadores (labor que por primera vez se ha realizado en la Cooperativa) la elaboración y ejecución de un plan de capacitación para beneficio del personal administrativo y técnico, de vacaciones, etc., reorganizándose de ésta forma el principal recurso que tiene la entidad, que es el recurso humano.

Cabe aclarar que varias actividades no han podido cumplirse como se esperaban, debido a las limitaciones que venimos atravesando como consecuencia de la pandemia del COVID,

no obstante, se ha tratado de cumplir con las tareas más prioritarias, siempre en pro de los intereses de la Cooperativa.

En lo concerniente a beneficios establecidos por ley, se continuó con el beneficio a 1.224 usuarios en promedio mensual durante la gestión, mayores de 60 años, con el descuento del 20% sobre la tarifa del servicio eléctrico, en la categoría Residencial, en el marco de lo establecido en la Ley 1886.

Asimismo, se ha dado cumplimiento al D.S. 28653 que estableció la “Tarifa Dignidad”, otorgando el beneficio a las familias de menores recursos económicos, con el descuento del 25% del total facturado a 4.296 beneficiarios de un total de 8.274 usuarios domiciliarios (52%), que tuvieron un consumo igual o menor a 70 KWH/mes, en la categoría residencial.

Finalmente, en el mes de diciembre, luego de la coordinación interna, mediante Resolución Administrativa N° C.A.31/2020 se ha aprobado el Plan Operativo Anual para la gestión 2021, el cual incluye el Plan de inversiones para la sección eléctrica y Tv Cable, así como el presupuesto de ingresos y egresos proyectados. Este POA deberá alinearse con las Inversiones que sean aprobadas por la Autoridad de Electricidad y Tecnología Nuclear en el nuevo Estudio Tarifario.

PALABRAS FINALES

Por lo indicado precedentemente, a pesar de las restricciones de la pandemia COVID-19, afectando de alguna manera el desarrollo de las actividades de la Cooperativa, consideramos que nuestra labor ha sido cumplida favorablemente.

Al tiempo de agradecer a toda nuestra masa societaria, expresamos nuestro compromiso de continuar al frente de nuestra Cooperativa, trabajando por el desarrollo de la misma.

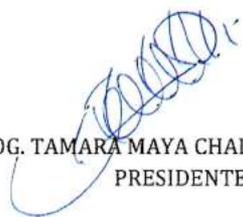
Muchas Gracias.


EPIFANIO ALEMÁN-CAMPOS
VOCAL


CARLOS AMADO ANGELO SANTI
TESORERO


PROF. GERMAN FARFAN DUARTE
SECRETARIO


RAUL OMAR VELASQUEZ VALLEJOS
VICE-PRESIDENTE


ABOG. TAMARA MAYA CHALAR SANDOVAL
PRESIDENTE

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Estimados asociados de COOPELECT R.L.:

Todos estamos convencidos que la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha originado la mayor crisis sanitaria, humana, económica y social que el mundo haya enfrentado en el último siglo. Por la capacidad de contagio de esta enfermedad, en nuestro país se han extremado medidas de la cuarentena y el distanciamiento físico, sin embargo; pese a estas limitaciones nuestra Cooperativa ha mantenido inalterable la prestación de los servicios por constituir Servicios Básicos y prioritario para la sociedad.

Ante este contexto, como miembros del Consejo de Vigilancia, hemos dado continuidad a la gestión de Control y Fiscalización que nos encomendaron en Asamblea General de Asociados, claro está con ciertas limitaciones y riesgos personales a los que estuvimos expuestos; es así durante toda la gestión 2020 el Consejo estuvo conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Maria Delicia Cano Jurado
Vicepresidente:	Prof. Juan Ocampo Suarez
Secretario:	Prof. Jaime Hugo Campana

Sin embargo; a principios de la gestión 2021 tuvimos que sufrir la ausencia por fallecimiento del Consejero Prof. Jaime Hugo Campana.

Lamentablemente, en la Asamblea General de Asociados realizado en la gestión 2019, no se completó la selección con el número de 5 miembros para el Consejo de Vigilancia conforme dispone el estatuto orgánico y simplemente fuimos elegidos 3 miembros titulares, aspecto que afecta el desenvolvimiento normal del Consejo puesto que nos obliga a sesionar con el 100% de participantes y de lógica a la fecha no podemos ejercer a plenitud nuestras funciones, que seguramente será resuelto en esta Asamblea.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Se ha revisado el Borrador del “Convenio Interinstitucional Específico para reforestación en Tupiza”, y emitido oportunamente sugerencias para modificaciones de su contenido precautelando los intereses institucionales de COOPELECT R.L., como ser el período limitado del apoyo, la sustentación con proyectos concretos, etc.
2. El Consejo de Vigilancia ha determinado mantener de manera permanente el BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS en el ingreso de la entidad, el mismo que es aperturado una vez al mes, sin embargo; consideramos pertinente recordar que está en funcionamiento la atención de ODECO para reclamos por el servicio de energía eléctrica.

3. Nos constituimos en portavoz de los asociados que formulan diferentes reclamos en forma verbal, sin embargo; para una investigación justa y responsable es necesario que las denuncias sean formuladas por escrito para facilitar un control efectivo y con resultados objetivos.
4. Ante la Contratación de nuevo personal administrativo, el Consejo de Vigilancia, se pronunció oportunamente haciendo notar al Consejo de Administración que la entidad requiere con prioridad jerarquizar con personal técnico especializado en Sistemas, en Electricidad e Industrial por la naturaleza de sus actividades.
5. Habiendo sido de nuestro conocimiento en febrero de 2020 que la AFSCOOP otorgó plazo de 60 días para completar los cargos acéfalos del Consejo de Vigilancia y las respuestas sobre consultas realizadas al Tribunal Departamental Electoral, nos pronunciamos ante el Consejo de Administración solicitando se prosiga con todos los trámites y gestiones correspondientes ante la AFSCOOP hasta que nos otorguen la ampliación de plazo para evitar amonestaciones o sanciones que afecten a nuestra Cooperativa.
6. Revisamos el contenido del Borrador de Reglamento Interno sobre el Fondo de Asistencia Mortuoria a lo cual emitimos sugerencias siempre precautelando los intereses de la entidad y del asociado, aspectos que en definitiva corresponde ser considerado y aprobado por la Asamblea General de Asociados.
7. En mayo 2020, emitimos pronunciamiento para mejorar las medidas de Bioseguridad en la entidad ante la propagación del Covid-19, planteando puntos específicos como: (1. Dotación diaria al personal de barbijos, guantes y lentes de protección, además de ropa especial de protección para personal en contacto con el público, 2. Instalación de una cámara de desinfección al ingreso de la Cooperativa tanto en oficina principal como en la planta técnica, 3. Exigir el uso de barbijo por seguridad de los usuarios y acondicionamiento en sala de espera para el distanciamiento, 4. Desinfección diaria de las movilidades de la entidad que salen para realizar trabajos. 5. Dotación de ropa especial de protección al personal encargado de entrega de gel al ingreso de la entidad y 7. Adoptar otras medidas que ameriten en función a las recomendaciones emitidas por la OMS y las emitidas por el gobierno central y local).
8. Ante las circunstancias vividas por la pandemia del Coronavirus (Covid-19), ha obligado a las empresas en la aceleración de la atención de servicios de manera virtual, razón de ello que, el Consejo de Vigilancia ha sugerido y promovido que a través de Gerencia Técnica y CPD se desarrolle y habilite un aplicativo virtual o digitalizado básico para consultas de los socios y usuarios con fines de facilitar los trámites y consultas desde su hogar evitando la aglomeración de personas en

oficinas de la Cooperativa. Este aplicativo digital para teléfonos inteligentes está en funcionamiento desde julio 2020, que tiene cuatro opciones:

- a) Consultas de deudas
 - b) Notificación para abonados
 - c) Procedimientos para trámites de instalaciones de Electricidad y TV Cable
 - d) Números telefónicos y correo electrónico de contacto
9. Asimismo, se realizó el seguimiento al trabajo de Auditoria Interna que estuvo enfocado a la revisión de cumplimiento de las normas que rigen a nuestra entidad, la evaluación de control interno, auditorias especiales y operativas en función a un plan anual de trabajo.
10. En cumplimiento al art. 90 inciso g) del estatuto orgánico de la Cooperativa, hemos llevado adelante el proceso de selección del auditor externo para la gestión 2020, que luego de las publicaciones correspondientes se contó con tres propuestas, de las cuales luego de un análisis y verificación de cumplimiento a los términos de referencia se determinó elegir a la empresa consultora BEDOYA & ASOCIADOS , para la ejecución de la auditoria externa de estados financieros con cierre al 31/12/2020 y la auditoria regulatoria de Verificación de Obligaciones Contractuales. El servicio total de ambas auditorias tiene un costo de Bs 38.962,-
11. Nuestra preocupación ha sido permanente sobre la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa ante la vigencia del DECRETO SUPREMO N° 4206 del 1°-04-2020 que dispuso, la REDUCCIÓN TEMPORAL DE LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD por las facturas de abril, mayo y junio del 2020. Para el control por estos efectos, se requirió informes de auditoría interna en forma periódica, llegando a conocer por ejemplo que al primer semestre e incluso hasta octubre de la gestión se mantenía resultados financieros negativos, pero; con la adopción de medidas oportunas de parte de la administración en cuanto a: el control de las pérdidas de energía, la apretada ejecución de gastos operativos, además de la recuperación del Ministerio de Energías de los montos descontados en aplicación al D.S. N° 4206 y D.S. N° 4248 (quedando pendiente el cobro efectivo por el mes de junio 2020); se ha logrado revertir los resultados como se muestra a continuación:

RESULTADOS DE ACTIVIDAD: ELECTRICIDAD		
	30/6/2020	31/12/2020
INGRESOS ELECTRICIDAD	5.636.301,34	14.343.229,99
EGRESOS ELECTRICIDAD	6.643.732,30	13.718.485,16
RESULTADO	-1.007.430,96	624.744,83
RESULTADOS DE ACTIVIDAD: TV CABLE		
INGRESOS COOPEVISION	1.714.485,97	3.454.432,58
EGRESOS COOPEVISION	1.209.204,82	2.650.738,35
RESULTADO	505.281,15	803.694,23
RESULTADOS CONSOLIDADO		
TOTAL INGRESOS	7.350.787,31	17.797.662,57
TOTAL EGRESOS	7.852.937,12	16.369.223,51
RESULTADO	-502.149,81	1.428.439,06

Asimismo, por la situación económica que ha afectado a todos los usuarios, la mora por servicios de electricidad y TV Cable se ha incrementado a niveles elevados con respecto a gestiones anteriores, que se espera se regularice paulatinamente.

12. Se ha observado en algunos proveedores de señales de TV Cable, la ausencia de respaldos documentados por los derechos o licencias que tuvieron para vender señales, aspecto que se encuentra en fase de regularización.
13. En mérito al Art. 62, inciso b) del estatuto orgánico de COOPELECT R.L., como Consejo de Vigilancia, nos encontramos satisfechos con los resultados obtenidos en la gestión 2020 que están reflejados en los estados financieros debidamente auditados por la empresa BEDOYA & ASOCIADOS S.R.L., que expresan un DICTAMEN EN LIMPIO. Por tanto; la situación de nuestra entidad se puede resumir de la siguiente manera:

FINANCIERA	ECONÓMICA	PATRIMONIAL
Mide la capacidad de Liquidez de la empresa	Mide la Rentabilidad de la Empresa	Mide la Solvencia de la empresa
LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE LIQUIDEZ= 3,05	ROA= UTILIDAD NETA/ACTIVO TOTAL RENTAB.ECONÓMICA= 4,93 ROE= UTILIDAD NETA/PATRIMONIO RENTAB.FINANCIERA= 5,98	SOLVENCIA= ACTIVO TOTAL/PASIVO TOTAL SOLVENCIA= 5,72
PRUEBA ÁCIDA= ACTIVO CORRIENTE-BIENES DE CAMBIO/PASIVO CORRIENTE PA= 2,82	RA= VENTAS/ACTIVO TOTAL ROTACIÓN ACTIVOS= 0,61 veces	

SITUACIONES PENDIENTES:

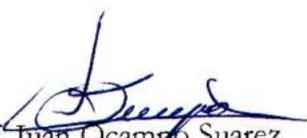
14. Dejamos constancia que aún se tiene pendiente de recuperación el monto de Bs 12.919,50 depositado en enero del 2019 en cuenta del Ministerio del trabajo por pago finiquito de indemnizaciones del abogado de la entidad.
15. Se encuentra en trámite ante el Ministerio de Energía e Hidrocarburos, la recuperación por los descuentos de suministro de energía correspondiente al mes de junio de 2020 por un total de Bs 482.517,35.
16. Al haberse resuelto el contrato de Adquisición de un SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y OPERATIVO INTEGRADO PARA COOPELECT R.L. de la empresa PROGRESO CONSULTING GROUP S.R.L., con un costo de Bs 103.000,-; se tiene pendiente de toma de decisiones por parte del Consejo de Administración para resolver la necesidad de contar con software actualizado de acuerdo a las nuevas demandas tecnológicas.

MEMORIA | 2020

Por todo lo enfocado en el presente informe, podrán advertir que el trabajo de control y fiscalización es delicado y de gran responsabilidad, gracias al asesoramiento recibido de la auditora interna pudimos culminar con satisfacción una gestión más al servicio de nuestra Cooperativa y esperamos que otros asociados se incorporen para completar los cargos acéfalos.

Les quedamos muy agradecidos por la confianza que nos brindaron.

Tupiza, marzo de 2021



Prof. Juan Ocampo Suarez
VICEPRESIDENTE



Tec. María Delicia Cano Jurado
PRESIDENTA

INFORME COMITÉ DE EDUCACION

A nuestros (as hermanos (as) cooperativistas:

EL Comité de Educación de nuestra Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L. – “COOPELECT” R.L., tiene el grato honor de hacerles llegar, conocer y poner a su digna consideración, el presente Informe de las actividades desarrolladas durante la Gestión 2020-2021, dentro de las funciones que venimos desempeñando de manera ad honorem, desinteresada y con mucha voluntad, mismas que las desarrollaremos seguidamente de manera sucinta:

Nuestro Comité de Educación, una vez presentado y aprobado nuestro Informe de Actividades por la Gestión 2020-2021 al Consejo de Administración, fue ratificado en Reunión Ordinaria de sus miembros, quedando conformado en su Estructura, de la siguiente manera:

Dr. Miguel Angel Alfaro Ramírez
Sr. Pedro Néstor Vargas Villarroel
Lic. Francisco Bolívar Ventura

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL

La gestión y/o el año 2020, y desde la finalización de la gestión y/o año 2019 estuvo marcada, primero por los sucesos generados por las Elecciones Nacionales para Presidente y Asambleístas Nacionales del 19 de Octubre del año 2019, el fraude electoral de acuerdo a Informe Técnico de la Comisión enviada por la OEA, la renuncia del Presidente, Vicepresidente, Ministros de Estado, Gobernadores del MAS, Senadores y Diputados (entre ellos los Presidentes de las Cámaras) y los posteriores hechos luctuosos (con peligro de una guerra civil) que mantuvieron al País en un estado de zozobra y tensión muy marcados, en las actividades de toda índole, prácticamente paralizadas por varias semanas, luego ya en la gestión y/o año 2020 con la aparición del primer caso de Coronavirus - COVID-19 en Bujan-China el 31 de Diciembre del año 2029, paraliza al mundo y a NUESTRO PAIS y POR ENDE A NUESTRA CIUDAD, empezando el mes de Marzo del año 2020 con la decretada Cuarentena por Emergencia Sanitaria por el Gobierno Central, a raíz de la Declaratoria de Pandemia Mundial por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), por la presencia ya en diferentes Continentes y Países del Coronavirus-COVID-19, CASI HASTA FIN DE AÑO, reduciendo las actividades casi a cero, de acuerdo a las disposiciones nacionales, departamentales y principalmente locales por medio del COEM-Municipal, lo que significó reducir a la mínima expresión las mismas, por estas fundadas razones en donde por cuestiones obvias se primaba la salud y la vida, nuestras actividades programadas mediante nuestro Plan de Trabajo debidamente aprobadas por el Consejo de Administración de conformidad al Estatuto Orgánico de la Cooperativa, empero las mismas estando sujetas como lo hicimos conocer, textual: “Estas actividades y como es de conocimiento de toda la población boliviana, están sujetas a las determinaciones de las autoridades nacionales, departamentales y/o locales, por la presencia de la pandemia mundial del coronavirus Covid-19”, no estuvieron exentas de esta “delicada situación y realidad sanitaria” y prácticamente y pese a nuestra buena voluntad, se hizo lo que se pudo, siendo las siguientes:

- En ese entendido, mediante carta dirigida al Consejo de Administración (por medio de su Presidenta) fechada el 19 de Mayo del 2020, de conformidad a Reunión Ordinaria del Comité de Educación (18-05-2020), el Pleno del Comité, en el fondo se solicito; textual. “...como sugerencia y por la Pandemia Mundial del Coronavirus (Covid-19), habiéndose asumido la

“Cuarentena Total” durante mucho tiempo en nuestro país, recién flexibilizándose en nuestro Municipio, aspecto que repercutió considerablemente en la economía de las familias, le solicitamos pueda considerar la entrega de un BONO y/o CANASTA FAMILIAR a todos nuestros Asociados (as).”

- Por el “DIA DE LA MADRE”, en fecha 27 de Mayo se realizo un Programa Especial por medio de nuestro Canal COOPEVISION, sorteándose entre todas las madres Asociadas de nuestra Cooperativa, diez (10) CANASTONES y entre las madres abonadas-usuarias cinco (5) CANASTONES, tuvo una expectativa enorme y una gran participación, quedando muy satisfecha nuestra Masa Societaria.

- En el mes de Junio, se recibió una Nota del Consejo de Administración, comunicándonos de una Nota recibida del Grupo denominado “Grupo Solidario Chicheño”, quienes solicitan apoyo financiero al Proyecto de “Educación para la Vida”, tratado por el Pleno del Comité se espero mayor información y coordinación por parte de los solicitantes, empero nada de eso sucedió y no se quedo en nada.

- En el mes de Junio, de acuerdo a Nota recibida por el Consejo de Administración de Green Planet (Arq. José L. Vargas Gonzales, Director Administrativo y de Campo) y de la Productora Huellas Chicheñas (Max R. Reynaga Farfán, Director) y remitidas a nuestro Comité de Educación, el Pleno del Comité, determinó en relación a Green Planet, seguir brindando un espacio en nuestro Canal COOPEVISION, para la emisión de su Programa Televisivo del APM. Eco parque Encantado, tratándose de un Programa que aborda temáticas de Biodiversidad, Medio ambiente, etc. y en relación a la Productora “Huellas Chicheñas” mediante la Revista “Crónicas de los Chichas”, se determinó que previa revisión (por nuestra parte) del material televisivo que no lo conocemos de manera oficial, toda vez que se tratase de material para fortalecer la identidad regional a decir de su Director Sr. Reynaga, se podría adquirir este material para ser entregado a las Unidades Educativas de nuestro Municipio.

- Se participó en Reuniones conjuntas con el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y Gerencia General de nuestra Cooperativa, en los mes de Junio y Julio con la finalidad de contribuir en la causa noble “POR LA SALUD DE LOS CHICHAS” encabezada por la Iglesia Católica, mediante los Misioneros Redentoristas de nuestra Parroquia “Virgen de la Candelaria”, P. Carlos Leño y el Párroco P. Max Piekieniak consensuándose entre todas estas instancias y la Gerencia General un aporte Institucional a nombre de todos y cada uno de los asociados (as) de hasta un monto de Bs. 100.000.-

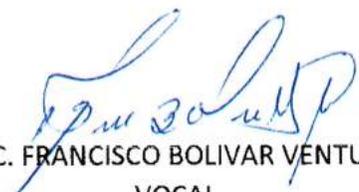
- En el mes de Julio, en reunión llevada a cabo en fecha 20 de Julio del año 2020, de manera conjunta entre el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación y Gerencia General, entre otros puntos tratados, se solicitó de manera expresa, se dote a nuestros asociados (as) de un KID que conste de: Medicamentos, Vitaminas, Barbijos y Gel Desinfectante por la presencia y para luchar contra la temible enfermedad del Coronavirus (Covid-19), reiterándose mediante carta (pidiendo respuesta oficial) fechada el 16 de Noviembre del año 2020.

- En el mes de Noviembre se apoyo con publicidad por nuestro Canal COOPEVISION, al Primer Festival de Integración Cultural FIC-TUP 2020, tratándose de una actividad cultural.

- En el mes de Diciembre, se realizo un Seminario de Capacitación de forma Virtual, para nuestros trabajadores del área administrativa y técnica, Consejos y extensivo a nuestros asociados (as), en coordinación con Gerencia General y Consejo de Administración sobre: "ACTUALIZACION DE SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE EN TIEMPOS DE COVID-19", llevándose adelante con bastante éxito y con nutrida concurrencia, estuvo a cargo del Lic. Juan D. Amaya Mejia del Grupo "Amaya" Capacitaciones & Consultorías de la ciudad de Cochabamba, consultores que tienen amplia experiencia y capacitan a diversas Instituciones a Nivel Nacional, sobre aspectos orientados a mejorar productos y servicios.

Para terminar, agradeciéndoles la confianza depositada en nuestras personas y comprometiéndonos a seguir aportando con nuestro granito de arena a nuestra Cincuentenaria Institución Cooperativista, les reiteramos que ha sido, es y será un imperativo fundamental para quienes conformamos coyunturalmente el Comité de Educación, que, por encima de todo, debe estar el interés superior de los (as) Asociados (as) y estamos trabajando en función de ello.

¡Muchas Gracias y Larga Vida para nuestra Cooperativa!!!



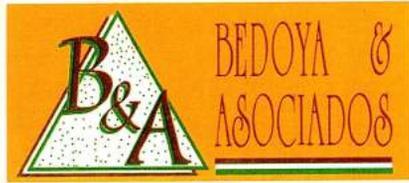
LIC. FRANCISCO BOLIVAR VENTURA
VOCAL



SR. PEDRO NÉSTOR VARGAS
SECRETARIO



ABOG. MIGUEL ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE



1.1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE ELECTRICIDAD "TUPIZA" R.L.
Tupiza - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "TUPIZA" R.L., que comprenden el balance general a diciembre 31, 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad a diciembre 31, 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Reglamentos emitidos por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, Reglamentos emitidos por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis (Base de preparación de los Estados Financieros)

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L., cumplir con los requerimientos de la Autoridad

Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad

1

BEDOYA & ASOCIADOS*Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad*

de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear siendo que la entidad cumple con la Ley de Electricidad (Ley N° 1604). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información (cuestión)

Los estados financieros de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L. correspondientes al ejercicio terminado a diciembre 31, 2019 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha julio 07, 2020, expresa una opinión favorable.

Hechos posteriores y el efecto del COVID 19

Sin que implique introducir salvedades en la opinión, queremos llamar la atención sobre la Nota 14 de los estados financieros, en la que se describe los efectos del COVID 19 de la gestión 2020, y también se hace referencia sobre hechos posteriores que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. A la fecha, no se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L..

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

BEDOYA & ASOCIADOS

Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad

individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

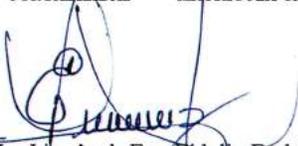
Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo al Informe del Auditor Independiente, adjunto. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como parte integrante de este informe de auditoría, en la parte II hemos emitido el **DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**, con el propósito de cumplir con la Resolución Normativa de Directorio RND N° 101800000004 de marzo 02, 2018 y la RND N° 101800000007 de marzo 16, 2018 (Modificaciones a la RND N° 101800000004 de marzo 02, 2018), emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Eva Fidelia Rodríguez Perales con registro en el Colegio de Auditores de Bolivia N° 5145.

BEDOYA & ASOCIADOS LTDA.
CONSULTORES EN AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN
Y CONTABILIDAD MATRÍCULA CAUB No. 098


Mg. Lic. Aud. Eva Fidelia Rodríguez Perales
SOCIO - GERENTE
Reg. Prof. CAUB 5145 - CAULP 2385



La Paz,
Marzo 03, 2021.



BALANCE GENERAL

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en Bolivianos)

	2020	2019 REEXPRESADO
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3)	3,155,292.43	3,349,032.59
INVERSIONES TEMPORARIAS (Nota 4)	1,472,447.63	1,243,086.30
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NETO (Nota 5)	5,218,576.43	3,227,151.48
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 6)	213,673.88	276,288.99
IMPUESTOS ANTICIPADOS (Nota 7)	882,688.00	732,865.75
BIENES DE CAMBIO NETO (Nota 8)	869,436.20	655,950.54
	<u>11,812,114.57</u>	<u>9,484,375.65</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
ANTICRÉTICO INMUEBLE TV CABLE	10,440.00	10,565.85
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	100,023.30	71,282.35
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	353,448.00	350,644.57
INVERSIÓN COOPERATIVA "EL CHOROLQUE" R.L.	210.00	212.53
BIENES DE USO NETO (Nota 9)	16,684,217.63	17,154,326.26
	<u>17,148,338.93</u>	<u>17,587,031.56</u>
TOTAL ACTIVO	<u>28,960,453.50</u>	<u>27,071,407.21</u>
CUENTAS DE ORDEN		
CERTIFICADOS COMUNES POR EMITIR	151,253.00	153,076.31
DEUDA DE CLIENTES A ALUMBRADO PÚBLICO	44,164.60	39,927.58
DEUDA DE CLIENTES A ASEO URBANO	36,254.90	32,599.09
DEUDA DE CLIENTES A TASA DE REGULACIÓN	2,631.50	2,416.79
	<u>234,304.00</u>	<u>228,019.77</u>
PASIVO CORRIENTE		
PROVEEDORES DE ELECTRICIDAD (Nota 10)	677,840.79	691,259.78
OTROS PROVEEDORES VARIOS	20,520.00	20,767.36
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	342,379.34	201,858.57
ALUMBRADO PÚBLICO POR PAGAR	1,082,518.44	485,743.37
ASEO URBANO POR PAGAR	78,698.68	74,485.69
OPERACIONES PENDIENTES	129,552.36	95,027.61
TASA DE REGULACIÓN POR PAGAR AFCCOOP	1,277.50	1,791.84
DEPÓSITOS EN GARANTÍA (Nota 11)	402,169.89	401,569.73
CARGAS SOCIALES POR PAGAR	436,959.05	626,003.81
IMPUESTOS POR PAGAR	702,070.12	782,163.95
	<u>3,873,986.17</u>	<u>3,380,671.71</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
DEPÓSITOS A CUENTA CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	80,046.17	79,577.63
PREVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES	1,069,306.90	984,816.30
PREVISIÓN PARA AUDITORÍA EXTERNA	38,962.00	40,482.19
	<u>1,188,315.07</u>	<u>1,104,876.12</u>
TOTAL PASIVO	<u>5,062,301.24</u>	<u>4,485,547.83</u>
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL	6,899,436.63	6,880,868.85
RESERVAS	12,936,635.80	13,070,994.97
RESULTADOS	2,633,640.77	681,615.42
RESULTADO DE LA GESTIÓN	1,428,439.06	1,952,380.15
	<u>23,898,152.26</u>	<u>22,585,859.39</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>28,960,453.50</u>	<u>27,071,407.22</u>
CUENTAS DE ORDEN		
CERTIFICADOS COMUNES POR EMITIR	151,253.00	153,076.31
DEUDA DE CLIENTES A ALUMBRADO PÚBLICO	44,164.60	39,927.58
DEUDA DE CLIENTES A ASEO URBANO	36,254.90	32,599.09
DEUDA DE CLIENTES A TASA DE REGULACIÓN	2,631.50	2,416.79
	<u>234,304.00</u>	<u>228,019.77</u>

Las notas 1 al 14 forman parte integrante de este Estado

Tupiza, Enero de 2021

p' COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.



ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01-01-2020 AL 31-12-2020 Y 01-01-2019 AL 31-12-2019

(Expresado en Bolivianos)

	2020	2019 REEXPRESADO
INGRESOS		
INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA	13,651,725.71	15,199,237.79
OTROS INGRESOS POR OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN	215,840.68	283,576.53
OTROS INGRESOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN	555,336.16	512,546.91
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,626.10	143,895.88
INGRESOS COOPEVISIÓN	3,434,670.07	3,508,222.67
TOTAL INGRESOS	17,860,198.72	19,647,479.79
EGRESOS		
COSTOS DE OPERACIÓN EN DISTRIBUCIÓN	9,419,053.70	10,097,480.14
COSTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN	2,382,042.94	2,740,419.54
GASTOS DE CONSUMIDORES	68,583.90	138,175.16
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	1,624,054.91	1,515,953.52
OTROS GASTOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN	215,462.94	280,839.74
OTROS CARGOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN	9,286.77	9,623.86
EGRESOS COOPEVISIÓN	2,650,738.35	2,852,241.67
TOTAL EGRESOS	16,369,223.51	17,634,733.62
UTILIDAD NETA	1,490,975.21	2,012,746.17
AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES	(62,536.15)	(60,366.02)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,428,439.06	1,952,380.15

Las Notas 1 al 14 son parte integrante de este estado

Tupiza, Enero de 2021

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.


Lic. Abel Moisés Huayta Morales
CONTADOR GENERAL
Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.


Lic. Mario Edwin Santi C.
GERENTE GENERAL
Coop. Serv. Públicos de Elec. Tupiza R.L.


Sr. Carlos Amado Angelo Santi
TESORERO
Consejo de Administración
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.


Abog. Daniela M. Chalar Sandoval
PRESIDENTA
Consejo de Administración
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.


Sra. María D. Cano Jurado
PRESIDENTA
Comisión de Vigilancia
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.



FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en Bolivianos)

	2020	2019 REEXPRESADO
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Origen de Recursos		
Utilidad o pérdida de la Gestión antes del impuesto	1,428,439	1,952,380
Actividades que no generan flujo de efectivo		
Depreciación de Activo Fijo	1,188,713	1,104,354
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	63,276	59,137
Ajustes que afectan al Patrimonio	0	14,119
Previsión de cuentas incobrables	22,723	-3,957
Pérdida por retiro de materiales	0	41,140
Pérdida por baja de activos	0	55,743
Previsiones sociales	67,467	329,756
Actividades que generan flujo de efectivo		
Incremento de cuentas por cobrar	-2,052,587	-684,814
Disminución (Incremento) de anticipos	58,321	-8,096
Disminución de otras cuentas por cobrar	1,003	57,957
Incremento de impuestos pagados por anticipado	-158,456	-292,640
Incremento (Disminución) de bienes de cambio	-215,536	157,911
Incremento del exigible no corriente	-36,570	0
Incremento del pasivo corriente	534,904	367,811
Incremento (Disminución) del pasivo no corriente	27,716	-490,821
Pago de deudas de gestiones anteriores	0	-38,192
Flujos de fondos en actividades de operación	929,413	2,621,789
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incorporación de activos fijos	-723,094	-2,033,068
Flujos de fondos en actividades de inversión	-723,094	-2,033,068
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento de certificados de aportación	18,260	32,386
Disminución de reservas	-134,261	-43,683
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	-116,001	-11,297
Incremento o disminución de efectivo	90,318	577,424
Efectivo y equivalentes al Inicio del ejercicio (Reexpresado)	4,537,422	4,086,743
Diferencia por Reexpresión	0	-72,048
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	4,627,740	4,592,119

Las notas 1 al 14 forman parte integrante de este Estado

Tupiza, Enero de 2021

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

Lic. Paul Moisés Huayta Morales
 CONTADOR GENERAL
 Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.

Lic. Mario Edwin Santi C.
 GERENTE GENERAL
 Coop. Serv. Públicos de Elec. Tupiza R.L.

Sr. Carlos Amado Angeles Santi
 TESORERO
 Consejo de Administración
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

Abog. Daniela M. Chalar Sandoval
 PRESIDENTA
 Consejo de Administración
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

Sra. María D. Cano Jurado
 PRESIDENTA
 Consejo de Vigilancia
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020

(Expresado en Bolivianos)

	Certificados de Aportación	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Reserva para Asistencia y Prev. Social	Reserva para Educación	Reserva para Amortización	Asistencia Mortuoria	Inversiones y/o Previsiones Asamblea Socios	Contribuciones de Terceros	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Patrimonio Neto
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	3,569,965.00	3,094,643.99	2,575,948.68	210,897.00	128,962.13	2,965,745.04	49,807.83	448,270.42	68,804.46	4,245,483.14	1,704,380.78	19,062,908.47
Incremento de certificados de aportación	34,100.00											34,100.00
Devolución de Certificados de Aportación	(19,765.00)											(19,765.00)
Distribución a Reservas			104,007.86	52,003.93	52,003.93	312,023.59	52,003.93	468,035.38			#####	0.00
Uso del Fondo de Reserva				(32,152.05)	(11,010.57)							(43,162.62)
Resultado del Ejercicio											1,929,125.12	1,929,125.12
Ajuste de Ejercicios Anteriores											(25,774.21)	(25,774.21)
Ajuste al 31/12/2019										1,004,559.63	19,653.42	1,024,213.05
Diferencias por Reexpresión		119,966.02								219,910.48	15,315.25	355,191.75
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3,584,300.00	3,214,610.01	2,679,956.54	230,748.88	169,955.49	3,277,768.63	101,811.76	916,305.80	68,804.46	5,469,953.25	2,602,621.74	22,316,836.56
Incremento de Certificados de Aportación	19,860.00											19,860.00
Devolución de Certificados de Aportación	(1,400.00)											(1,400.00)
Uso del Fondo de Reserva				(130,494.00)	(3,766.97)							(134,260.97)
Resultado del Ejercicio											1,428,439.06	1,428,439.06
Diferencias por Reexpresión		82,066.62								155,591.96	31,019.03	268,677.61
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	3,602,760.00	3,296,676.63	2,679,956.54	100,254.88	166,188.52	3,277,768.63	101,811.76	916,305.80	68,804.46	5,625,545.21	4,062,079.83	23,898,152.26

Las Notas 1 al 14 son parte integrante de este Estado.

Tupiza, Enero de 2021.

p'COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.


Lic. Paul Moisés Huayta Morales
CONTADOR GENERAL
Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.


Lic. Mario Edwyn Santi C.
GERENTE GENERAL
Coop. Serv. Públicos de Elec. Tupiza R.L.


Sr. Carlos Amado Angelo Santi
TESORERO
Consejo de Administración
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.


Abog. Carolina M. Chalar Sandoval
PRESIDENTA
Consejo de Administración
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.


Sra. María D. Cano Jurado
PRESIDENTA
Comité de Vigilancia
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELÉCTRICIDAD “TUPIZA”
R.L.
“COOPELECT R.L.”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Cooperativa de Servicios Eléctricos Tupiza Ltda. Actualmente **Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “Tupiza” R.L.** fue constituida el 26 de octubre de 1964. Su personería jurídica fue reconocida por el Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 1 de febrero de 1965, mediante Resolución No. 349. Asimismo, está regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Su actividad principal es producir, distribuir y suministrar energía eléctrica a sus asociados y usuarios particulares en las categorías: residencial, comercial, industrial menor, industrial mayor y alumbrado público.

La Cooperativa desarrolla otras actividades en favor de sus asociados y usuarios particulares, como brindar el servicio de televisión por cable a partir de febrero de 2003 y el servicio de internet a partir de febrero de 2005.

El servicio de Transmisión de Datos “Internet” fue prestado a los usuarios de COOPELECT hasta el 31 de enero de 2014; por lo que, a partir del 1ro. de febrero del mismo año, no se cuenta con ningún usuario de este servicio en la Cooperativa.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen los Principios y Normas Contables más significativas:

1.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

A partir del ejercicio de 1999, los Estados Financieros fueron preparados siguiendo las normas establecidas en el “Sistema Uniforme de Cuentas” aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, mediante Resolución SSDE No. 129/97 de fecha 5 de noviembre de 1997 y en los aspectos no previstos en dicho sistema de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1.2 Uso de Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Principios de

Contabilidad Generalmente Aceptados requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

1.3 Consideración de los Efectos de la Inflación

Los Estados Financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto a la moneda local. La Cooperativa determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación.

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 10 de diciembre de 2020 y 2019, fue de Bs **2.35998** y Bs **2.33187** respectivamente por UFV 1.

Según Resolución CTNAC No. 03/2020 se suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de contabilidad No. 3 (NC 3) “Estados Financieros a Moneda Constante” (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020.

1.4 Criterios de Valuación

a) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generales por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados del ejercicio a la cuenta “Diferencia de Cambio” de acuerdo con lo establecido en la Norma Contable N° 6.

b) Previsión para Cuentas de Dudoso Cobro

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que, al 31 de diciembre de 2020 tenían en promedio de antigüedad superior a tres años.

c) Bienes de Cambio

Las existencias se valúan al costo de adquisición actualizados hasta el 31 de diciembre de 2020, utilizando como índice la variación de la UFV, que es menor al valor de mercado. El efecto de la re-expresión se registra en la cuenta de resultados “Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes”.

Los cargos al costo se basan en el método del precio ponderado. La previsión para materiales y suministros obsoletos se constituyen para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

d) Bienes de Uso

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición re expresados en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) a la fecha de cierre de las gestiones 2020 y 2019, Bs 2.35998 y Bs 2.33187 respectivamente, menos la correspondiente depreciación acumulada existente.

La depreciación se calcula por el método de la línea recta con tasas anuales suficientes para extinguir los valores en función de los años de vida restantes.

El efecto de la actualización de los activos fijos y su depreciación acumulada se registran en la cuenta de resultados “Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes”.

e) Previsión para Indemnización

Se constituye para todo el personal, por el total del pasivo cierto y contingente, resultante de la aplicación de la legislación laboral vigente que establece que los trabajadores son acreedores a una indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, cuando han transcurrido 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento en casos de retiro forzoso.

f) Patrimonio

Al cierre de la gestión, la Cooperativa ajusta el total del patrimonio establecido al inicio del ejercicio y su movimiento anual, actualizándolo en función de la variación en la cotización de la UFV. Dicho ajuste de capital y reservas se registra en las cuentas “Ajuste de capital” y “Ajuste de Reservas Patrimoniales”, respectivamente; afectando como contrapartida la cuenta de resultados “Ajuste por Inflación y

Tenencia de Bienes”. El ajuste de los resultados acumulados queda expuesto bajo esta denominación.

Los ingresos y egresos se contabilizan por el criterio de devengado.

NOTA 3: DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2020, es la siguiente:

	2020	2019
		Reexpresado
	Bs.	Bs.
BANCO FIE Cta. Cte.: 60-0-0000877-2	719,287.25	2,670,009.47
BANCO UNION S.A. Cta. Cte.: 1-23814177	1,126,826.92	286,467.86
BANCO UNION S.A. Cta. Cte.: 1-7280633	1,309,178.26	392,555.26
	3,155,292.43	3,349,032.59

NOTA 4 INVERSIONES TEMPORARIAS

La cuenta comprende Depósitos a Plazo Fijo y Caja de Ahorro en las siguientes instituciones:

	2020	2019
		Reexpresado
	Bs.	Bs.
CAJA DE AHORRO COOP. A&C EL CHOROLQUE R.L.	519,709.49	279,118.46
D.P.F. BANCO PRODEM S.A.	584,828.69	576,871.18
CAJA DE AHORRO BANCO PRODEM S.A.	367,909.45	387,096.65
	1472447.63	1243086.29

La segregación de la cuenta y el interés generado en moneda nacional al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	FECHA APERTURA	CAPITAL BS.	INTERESES GANADOS
D.P.F. PRODEM 705-3-1-02505-3-013-00 (1)	26/11/2018	170,000.00	5,808.50
D.P.F. PRODEM 705-3-1-02607-6-000-00 (2)	03/02/2020	102,828.69	5,121.44
D.P.F. PRODEM 705-3-1-02629-6-000-00 (3)	21/05/2020	312,000.00	11,440.00
		584,828.69	22,369.94

(1) Depósito a Plazo Fijo con Boleta de Garantía a favor de la Autoridad de Control y Fiscalización de Electricidad (AE) en Complimiento de CONTRATO-CUMPLIMIENTO de inversión comprometida periodo 2017-2020.

- (2) Depósito a Plazo Fijo con Boleta de Garantía a favor de la Autoridad de Control y Fiscalización de Electricidad (AE) en Complimiento de CONTRATO-CUMPLIMIENTO de inversión comprometida periodo 2012-2016.
- (3) Depósito a Plazo Fijo de libre disponibilidad.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La cuenta expone saldos de clientes no cancelados por concepto de venta de Energía Eléctrica, Tv Cable e Internet, La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
		Reexpresado
	Bs.	Bs.
CLIENTES ENERGIA ELECTRICA		
CLIENTES RESIDENCIALES	849,202.40	791,009.51
CLIENTES COMERCIALES	591,296.50	623,779.71
CLIENTES INDUSTRIAL MENOR	122,373.80	132,058.57
CLIENTES INDUSTRIAL MAYOR	1,465,077.10	747,537.20
CLIENTES ALUMBRADO PUBLICO	1,239,710.10	513,398.04
CLIENTES OTROS	424,869.45	845.37
PREVISION PARA CUENTAS DUDOSAS ELECTRICA	(43,169.61)	(28,432.20)
TOTAL CLIENTES ENERGIA ELECTRICA	4,649,359.74	2,780,196.20
CLIENTES TV CABLE		
CLIENTES TV CABLE SOCIOS	185,449.50	163,403.42
CLIENTES TV CABLE PARTICULARES	351,782.00	266,505.88
CLIENTES TV CABLE HOTELES Y HOSTALES	4,205.00	6,632.30
CLIENTES TV CABLE ALOJAMIENTOS, RESIDENCIALES	1,220.00	1,720.49
CLIENTES TV CABLE BARES, PENSIONES Y SIMILARES	7,417.30	4,949.66
SERVICIO DE PUBLICIDAD POR COBRAR	55,190.67	32,486.96
	605,264.47	475,698.71
PREVISION PARA CUENTAS DUDOSAS TV CABLE	(36,047.78)	(28,743.44)
TOTAL CLIENTES TV CABLE	569,216.69	446,955.27
CLIENTES INTERNET		
CLIENTES INTERNET	8,514.90	8,617.54
PREVISION PARA CUENTAS DUDOSAS INTERNET	(8,514.90)	(8,617.54)
	-	-
TOTAL CLIENTES POR COBRAR	5,218,576.43	3,227,151.46

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los rubros de Otras cuentas por cobrar corresponden a Pagos adelantados a Proveedores, Depósitos no identificados en cuentas corrientes, otras Cuentas varios por Cobrar, Entrega de fondos a empleados y directivos y los Intereses sobre Depósitos a Plazo Fijo por cobrar. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
		Reexpresado
	Bs.	Bs.
PAGOS ADELANTADOS	136,535.80	197,206.17
OPERACIONES PENDIENTES	6,465.00	6,542.93
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (varios)	40,232.95	48,818.79
FONDOS CIRCULANTES	1,455.00	1,588.93
INTERESES POR COBRAR	28,985.13	22,132.18
	213,673.88	276,288.98

NOTA 7: IMPUESTOS ANTICIPADOS

El rubro comprende al Impuesto a la Utilidad de Empresas a Cuenta del Impuestos a las Transacciones, Los Certificados de Crédito Fiscal de acuerdo a Ley 1886 por descuentos clientes mayores a 60 años. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
		Reexpresado
	Bs.	Bs.
I.V.A. CREDITO FISCAL	-	-
I.U.E. CREDITO FISCAL A CUENTA I.T.	787,827.00	631,251.41
CERTIFICADO DE CREDITO FISCAL LEY 1886	94,861.00	101,614.34
	882,688.00	732,865.75

NOTA 8: BIENES DE CAMBIO

Corresponde a las existencias de material eléctrico y tv cable, material de escritorio, material de venta, combustible y lubricantes y otros materiales y accesorios, destinados a su utilización y mantenimiento de bienes eléctricos, proyectos de inversión y venta a clientes. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
		Reexpresado
	Bs.	Bs.
MATERIALES Y SUMINISTROS EN ALMACEN	862,167.13	638,719.40
MATERIALES Y SUMINISTROS EN TRANSITO	7,269.07	17,231.14
	869,436.20	655,950.54

NOTA 9: BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESIÓN Y EN SERVICIO

Los bienes de uso afectos a la concesión y en servicio, está compuesto por bienes de distribución, como redes de energía eléctrica en Alta, Media y Baja Tensión, equipo de estación, transformadores de línea. Incluye también bienes de propiedad general como inmuebles, vehículos, equipos y otros, equipos de Generación energía eléctrica, bienes de servicio de Tv Cable, bienes de uso biblioteca. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	IMPORTE	DEP. ACUM.	VALOR NETO
BIENES DE DISTRIBUCION EN ALTA TENSION	3,396,757.94	505,901.43	2,890,856.51
BIENES DE DISTRIBUCION EN MEDIA TENSION	10,444,091.98	3,742,158.91	6,701,933.07
BIENES EN PRODUCCIO - BAJA TENSION	4,611,695.53	2,111,524.32	2,500,171.21
BIENES EN PRODUCCION - PROPIEDAD GENERAL	7,025,275.00	4,330,622.98	2,694,652.02
BIENES DE GENERACION	719,427.92	494,436.27	224,991.65
BIENES TV CABLE	3,205,280.82	1,781,924.42	1,423,356.40
BIENES TV CABLE - CANAL	356,017.89	215,417.07	140,600.82
BIENES BIBLIOTECA	221,653.56	167,959.35	53,694.21
	29,980,200.64	13,349,944.75	16,630,255.89
BIENES EN PROCESO DE CONSTRUCCION	53,961.74	-	53,961.74
	30,034,162.38	13,349,944.75	16,684,217.63

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2019 REEXPRESADO		
	IMPORTE	DEP. ACUM.	VALOR NETO
BIENES DE DISTRIBUCION EN ALTA TENSION	3,396,757.29	393,478.79	3,003,278.50
BIENES DE DISTRIBUCION EN MEDIA TENSION	9,994,152.53	3,351,379.35	6,642,773.18
BIENES EN PRODUCCIO - BAJA TENSION	4,370,756.99	1,942,506.33	2,428,250.66
BIENES EN PRODUCCION - PROPIEDAD GENERAL	7,028,547.51	4,032,530.57	2,996,016.94
BIENES DE GENERACION	725,384.42	500,375.52	225,008.90
BIENES TV CABLE	3,210,840.08	1,622,439.28	1,588,400.80
BIENES TV CABLE - CANAL	348,959.68	195,977.29	152,982.39
BIENES BIBLIOTECA	222,493.23	159,490.57	63,002.66
	29,297,891.73	12,198,177.70	17,099,714.03
BIENES EN PROCESO DE CONSTRUCCION	54,612.23	-	54,612.23
	29,352,503.96	12,198,177.70	17,154,326.26

NOTA 10: PROVEEDORES DE ELECTRICIDAD

La Cooperativa mantiene una relación contractual con la Empresa de Servicios Eléctricos de Potosí S.A. para la provisión de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 re expresado, es el siguiente.

	2020	2019
		Reexpresado
	Bs.	Bs.
PROVEEDORES DE ELECTRICIDAD - SEPSA	677,840.79	691,259.78

NOTA 11: DEPOSITOS EN GARANTIA

La Resolución AE No. 622/2012 en su punto 7 indica lo siguiente: El artículo 57 del Reglamento de Precios y Tarifas establece que el depósito de garantía para cada categoría de consumidor se calculará como el monto equivalente a un tercio de la factura mensual promedio de un consumidor típico de su misma categoría.

En fecha 25 de noviembre del año 2008 el Directorio del Consejo de Administración determinó lo siguiente: Se autoriza cobrar garantía por el importe correspondiente a dos mensualidades en el servicio de Tv. Cable a aquellas personas que solicitan el servicio excluyendo de éste cobro a todos los socios. A partir de OCTUBRE 2015 se ha suspendido el cobro de garantía.

La cuenta corresponde a depósitos de los clientes de Energía Eléctrica, Tv Cable e Internet para acceder al servicio solicitado los depósitos de Garantía en Dólares Americanos son *depósitos de gestiones anteriores*. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
		Reexpresado
	Bs.	Bs.
DEPOSITOS EN GARANTIA SERVICIO ELECTRICO	190,285.21	183,743.79
DEPOSITOS EN GARANTIA TV. CABLE	108,651.00	111,414.07
DEPOSITOS EN GARANTIA \$US.	103,233.68	104,478.13
DEPOSITOS EN GARANTIA OTROS	-	1,933.73
	402,169.89	401,569.73

NOTA 12: CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

El Fondo Social de la Cooperativa será ilimitado, durante la gestión 2020 se suscribieron 25 certificados y se devolvió 2 certificados, haciendo un total de 5.140 Certificados de Aportación en circulación; 5.067 a un precio nominal de Bs 700.00, 27 Certificados de aportación a Bs. 740.- y 46 Certificados a Bs. 780.- equivalente a un total de Bs 3,602,760.00.

NOTA 13: IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con la Ley 843, la Cooperativa es sujeto pasivo del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, sin embargo, de acuerdo con dicha Ley, el impuesto a las utilidades pagado es compensado contra el Impuesto a las Transacciones pagadero en los 12 meses siguientes a su pago. Al 31 de diciembre se ha efectuado una provisión por Bs. 464,704.- por el impuesto a pagar y debido a que se estima que todo el impuesto a las utilidades pagado será recuperado contra el impuesto a las transacciones, este monto ha sido registrado como un activo dentro del rubro de Otras Cuentas por Cobrar.

NOTA 14: HECHOS POSTERIORES - EFECTO COVID 19

En la gestión 2020, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que han afectado de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general siendo que en la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “TUPIZA” R.L. represento que el margen de utilidad disminuya en un 28%.

A la fecha de emisión de los estados financieros se ha presentado rebrote del COVID 19 que afectan las actividades normales de la entidad, se desconoce los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos de estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro”.



Lic. Abel Moisés Huayta Morales
CONTADOR GENERAL
Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.



Lic. Mario Edwin Santi C.
GERENTE GENERAL
Coop. Serv. Públicos de Elct. Tupiza R.L.



Sr. Carlos Amado Angelo Santi
TESORERO
Consejo de Administración
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.



Abog. Dagmara M. Chalar Sandoval
PRESIDENTA
Consejo de Administración
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

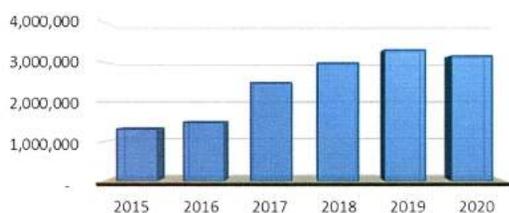


Sra. María D. Cano Jurado
PRESIDENTA
Comité de Vigilancia
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

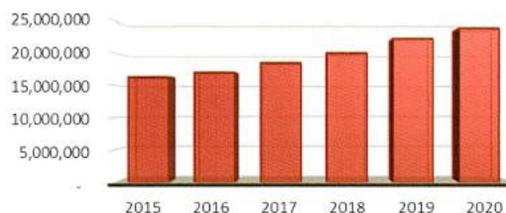
EVOLUCIÓN DE CUENTAS DE BALANCE (Expresado en Bolivianos)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Bancos y DPFs	1,323,171	1,486,617	2,483,277	2,982,491	3,309,142	3,155,292
Patrimonio	16,335,844	17,051,552	18,556,602	20,067,469	22,316,837	23,898,152
Activo Fijo Neto	13,945,047	15,060,992	15,357,791	15,798,020	16,949,999	16,684,218
Utilidad	628,981	137,483	996,157	1,040,079	1,929,125	1,428,439

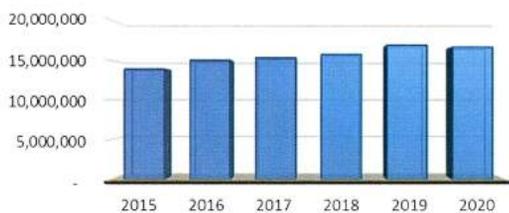
Bancos y DPFs



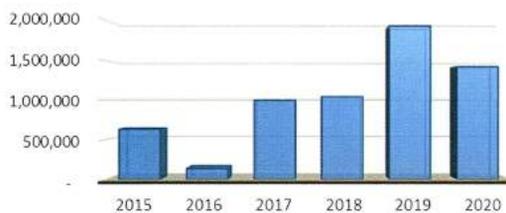
Evolucion del PATRIMONIO



Evolución del ACTIVO FIJO

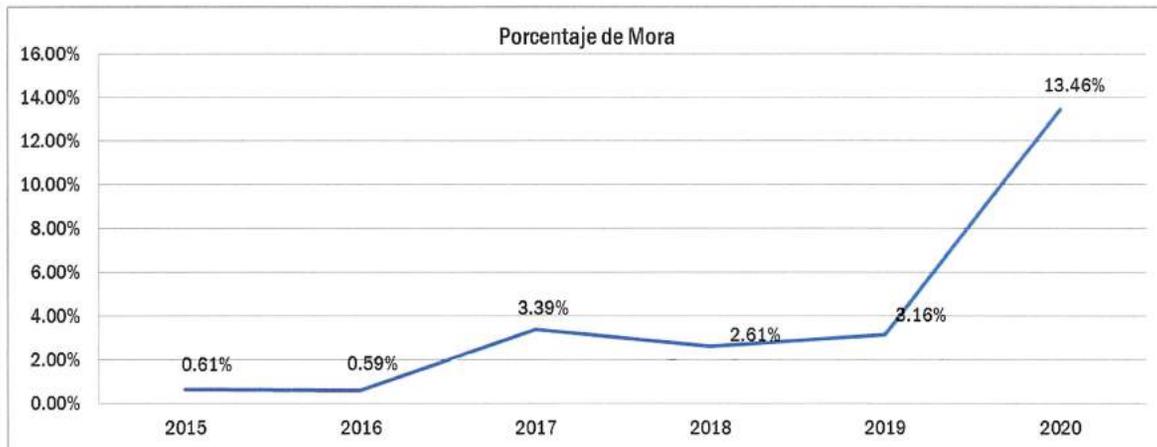


Evolucion de UTILIDADES



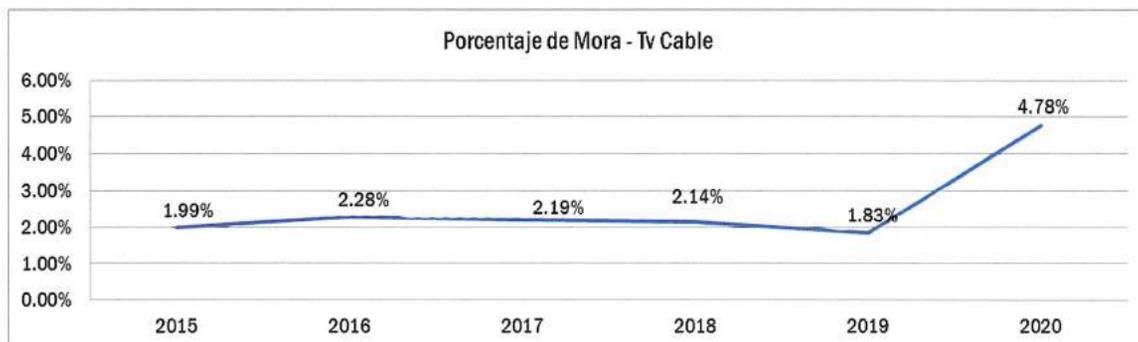
**PORCENTAJE DE MORA
ENERGÍA ELECTRICA**

CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Venta de Energia	12.757.463.80	13.546.276.02	14.756.156.80	15.005.756.90	16.913.917.80	15.387.967.20
Mora	74.955.89	149.991.60	499.598.60	391.264.30	534.427.60	2.071.072.00
% de Mora	0.61%	0.59%	3.39%	2.61%	3.16%	13.46%



**PORCENTAJE MORA
TV CABLE**

CUENTAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Venta de Tv Cable	2,427,506.30	3,046,653.90	3,330,194.60	3,581,914.60	3,732,028.80	3,726,731.80
Mora	48,217.75	69,326.90	72,984.90	76,769.60	68,468.70	178,126.60
% de Mora	1.99%	2.28%	2.19%	2.14%	1.83%	4.78%





ACTIVOS FIJOS

**VALOR EN LIBROS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELCTRICIDAD TUPIA R.L.**

AL 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO AL 31 -12-20	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31-12-20	VALOR NETO AL 31-12-20
EDIFICIO PLAZA INDEPENDENCIA			
Código Catastral 001-0044-002	2,444,644.15	1,211,703.01	1,232,941.14
EDIFICIO VILLA BETHANIA			
Código Catastral 007-0030-001-000	1,280,297.80	611,227.53	669,070.27
VILLA BETHANIA			
Código Catastral 007-0029-006	152,466.47	26,616.19	125,850.28
TANQUE DE AGUA			
Código Catastral 001-0013-021	1,334.05	-	1,334.05
INMUEBLE ZONA LA POSTA			
Código Catastral 006-0039-008-000	97,827.44	28,665.77	69,161.67
INMUEBLE (2) ZONA LA POSTA			
Código Catastral 006-0039-009-000	299,296.77	103,060.57	196,236.20
TOTAL	4,275,866.68	1,981,273.07	2,294,593.61

EQUIPO DE TRANSPORTE

VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DESCRIPCION	PLACA	AÑO DE INCORPORACION	VALOR ACTUALIZADO AL 31-12-2020	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31-12-2020	VALOR NETO
CAMION ISUZU CON CANASTA	1321 LEA	2004	161,372.23	161,372.23	0.00
CAMIONETA TOYOTA HI LUX MOD. 2008	1940 SRD	2008	283,228.29	283,227.29	1.00
CAMION NISSAN CONDOR CON GRUA MOD. 2003	2106 YHL	2009	367,160.79	367,159.79	1.00
CAMIONETA MITSUBISHI BLANCA MOD. 2012	2910 PYK	2012	278,450.34	278,449.34	1.00
CAMIONETA MITSUBISHI PLATEADA MOD. 2013	3122 ADK	2013	269,660.85	269,659.85	1.00
CAMION ISUZU CON BRAZO HIDRAULICO Y DOS MOD.2019	5162 GGF	2019	721,915.91	216,574.79	505,341.12
FURGONETA SUZUKI MODE.O 2013	2978 GES	2013	161,074.85	161,073.85	1.00
TOTALES			2,242,863.26	1,737,517.14	505,346.12



ACTIVOS FIJOS

INVERSIONES EN REDES ELECTRICAS - CAPITALIZADAS
GESTION 2020 AL 31 /12 /2020

(Expresado en Bolivianos)

INVERSIONES EN EQUIPO DE ESTACIONES - 2020		
CODIGO		costo
	SISTEMA SCADA	121,104.00
	SEÑALES SCADA	18,631.92
COSTO TOTAL EQUIPOS DE ESTACIONES MEDIA TENSIÓN - 2020		139,735.92
INVERSIONES EN MEDIA TENSIÓN - 2020		
CODIGO		costo
P-01-20	LMT 3F AMPLIACION M.T. SALIDA ALIMENTADOR SUR	17413.49
P-02-20	LMT 3F DERIVACION MT QDA. MOLLEYOJ	33924.38
P-04-19	LMT 3F M.T. AV. LOS ALAMOS FASE II	60972.06
P-09-20	PT - REUBICACION PT SAN GERARDO	26,131.78
P-03-20	PT - NUEVO PUESTO DE TRANSFORMACION VILLA FATIMA	21,578.21
P-07-20	PUESTO DE TRANSFORMACION FINAL SUIPACHA HOSPITAL EGUIA	2,578.22
COSTO TOTAL MEDIA TENSIÓN - 2020		162,598.14
INVERSIONES EN BAJA TENSIÓN - 2020		
CODIGO		COSTO
P-04-20	AMPLIACION RED B.T. ALFREDO DOMINGUE SUD	39,866.84
P-05-20	RED BAJA TENSION SAUCINI	10,419.31
P-06-20	RED BAJA TENSION URBANIZACION LOS JARDINES	25,059.29
P-08-20	BT - 3F INVERSION DE REEMPLAZO VILLA FATIMA	15,487.77
P-09-20	PT - REUBICACION PT SAN GERARDO	3,899.49
P-07-20	PUESTO DE TRANSFORMACION FINAL SUIPACHA HOSPITAL EGUIA	6,302.66
P-11-20	LBT - 3F MEJORAMIENTO AMPLIACION QUEBRADA MOLLEYOJ	10,707.40
COSTO TOTAL BAJA TENSIÓN - 2020		111,742.76
INVERSIONES PUESTOS DE TRANSFORMACION		
CODIGO		COSTO
P-03-20	PT - NUEVO PUESTO DE TRANSFORMACION VILLA FATIMA	7,327.04
P-09-20	PT - REUBICACION PT SAN GERARDO	6,895.27
P-07-20	PUESTO DE TRANSFORMACION FINAL SUIPACHA HOSPITAL EGUIA	6,298.09
COSTO TOTAL PUESTOS DE TRANSFORMACIÓN - 2020		20,520.40
INVERSIONES EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN		
P-03-20	TRANSFORMADOR 3F 6.6/0.38KV - 75 KVA	19,692.34
P-09-20	TRANSFORMADOR 3F 6.6/0.38KV - 75 KVA	19,692.34
P-07-20	TRANSFORMADOR 3F 6.6/0.38KV - 75 KVA	19,692.34
C-55	TRANSFORMADOR 3F 6.6/0.38KV - 100 KVA ROMAGNOLE	22,974.33
C-24	TRANSFORMADOR 3F 6.6/0.38KV - 50 KVA RYMEL	18,692.62
COSTO TOTAL EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN - 2020		Bs. 100,743.97
TOTAL TRANSFORMADORES DE LINEA		121,264.37
TOTAL INVERSIONES EN PROYECTOS DE RED		535,341.19



ACTIVOS FIJOS

**OTRAS INVERSIONES EN SECTOR ELECTRICO
GESTION 2020 AL 31 /12 /2020**

MEDIDORES INSTALADOS EN VIVIENDAS

CANT.	DETALLE	IMPORTE
813	MEDIDOR NANSEN ELECTRONICO 15/100 A.	99,632.21
	TOTAL DE LA CUENTA	99,632.21

ACOMETIDAS

CANT.	DETALLE	IMPORTE
316	ACOMETIDAS CON ACCESORIOS: MALLA, JABALINA, CONECTORES Y CABLE DUPLIC # 6	32,892.31
	TOTAL DE LA CUENTA	32,892.31

TOTAL OTRAS INVERSIONES ELECTRICAS 132,524.52

INVERSIONES EN SECCION TV CABLE AL 31/12/2020

ENERGIA				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	UPS APC SMART ONLINE SRT 3 KVA, LCD, 230V 2700W	7,750.66
			SUB TOTAL	7,750.66

TOTAL INVERSIONES EN TV CABLE 7,750.66



ACTIVOS FIJOS

PROGRAMA DE INVERSIONES APROBADO SEG. RESOL. AE N°385/2017

INVERSIONES	2017	2018	2019	2020	TOTAL
EQUIPO DE ESTACIONES	526,176.00		338,256.00		864,432.00
SUBTOTAL	526,176.00		338,256.00		864,432.00
MEDIA TENSION					
Expansion					
Ampliacion M.T.	204,815.84	77,406.78	65,195.36	117,055.11	464,473.09
Proyectos Singulares M.T.					
Calidad					
Reduccion de Pérdidas					
Reemplazo					
SUBTOTAL	204,815.84	77,406.78	65,195.36	117,055.11	464,473.09
BAJA TENSION					
Expansión					
Transformadores Distribución	111,321.55	172,019.47	101,235.99	100,414.99	484,992.00
Ampliaciones de B.T.	40,747.50	90,775.82	152,908.86	49,120.68	333,552.86
Medidores usuarios B.T.	83,489.33	81,111.03	80,841.33	82,290.43	327,732.12
Acometidas usuarios B.T.	31,322.20	30,599.38	30,960.79	31,683.61	124,565.98
Calidad					
Equipos de Medición					
Reduccion de Pérdidas					
Reemplazo					
SUBTOTAL	266,880.58	374,505.70	365,946.97	263,509.71	1,270,842.96
PROPIEDAD GENERAL					
Edificios Estructuras y Mejoras		20,880.00	34,800.00	20,880.00	76,560.00
Herramientas y Eq. De Taller	20,237.17	32,324.75	15,031.24	27,880.66	95,473.82
Mobiliario y Equipo de Oficina	11,776.32	57,950.47	15,817.08	18,590.64	104,134.51
Equipo de Transporte		442,029.60			442,029.60
SUBTOTAL	32,013.49	553,184.82	65,648.32	67,351.30	718,197.93
TOTALES	1,029,885.91	1,005,097.30	835,046.65	447,916.12	3,317,945.98



ACTIVOS FIJOS

PROGRAMA DE INVERSIONES APROBADO SEG. RESOL. AE N°385/2017

INVERSIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO AL 31/12/2020	DIFERENCIA
EDIFICIOS, ESTRUCT. Y MEJORAS-M.T.			
EQUIPO DE ESTACIONES	0.00	139,735.92	(139,735.92)
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-M.T.	48,709.29	106,746.43	(58,037.14)
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS-M.T.	68,345.82	55,851.71	12,494.11
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-B.T.	31,685.11	62,432.14	(30,747.03)
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS- B.T.	17,435.58	49,310.62	(31,875.04)
TRANSFORMADORES DE LINEA	100,414.99	121,264.37	(20,849.38)
ACOMETIDAS Y ACCESORIOS	31,683.61	32,892.31	(1,208.70)
MEDIDORES	82,290.43	99,632.21	(17,341.78)
BIENES DE SUPERV.CONTROL Y OTROS M.T.	0.00	26,727.65	(26,727.65)
EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y MEJORAS	20,880.00		20,880.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	18,590.64	18,120.36	470.28
EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
HERRAMIENTAS, EQUIPO DE TALLER Y G.	27,880.66		27,880.66
EQUIPO DE LABORATORIO			0.00
EQUIPO DE ALMACENES			0.00
EQUIPO DE COMUNICACIONES		2,088.00	(2,088.00)
OTROS EQUIPOS GENERALES			0.00
EQUIPOS DE COMPUTACION			0.00
SOFTWARE			0.00
TOTALES	447,916.13	714,801.72	(266,885.59)
PORCENTAJES	100%	160%	-60%

ESTADISTICAS

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS GESTIONES 2016-2020

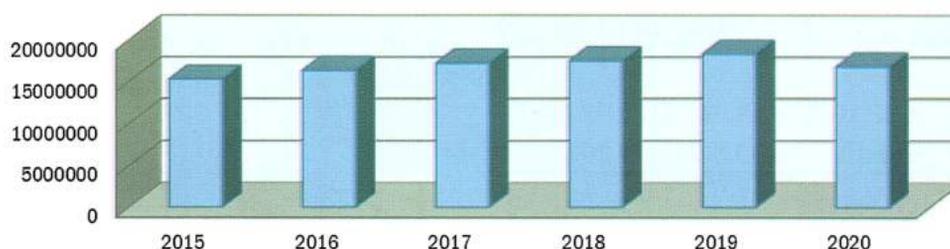
(Expresado en Bolivianos)

GESTION	RED DISTRIBUCION	SUB ESTACION	PROPIEDAD GENERAL	TV CABLE	BIBLIOTECA	TOTAL INVERSION
2016	440,934	3,484,959	23,076	217,042	7,261	4,173,272
2017	598,582	-	101,967.29	113,640.74	-	814,190
2018	814,318.82		28,324.64	356,728.84		1,199,372
2019	760,485.51	319,068	845,718.55	185,688.99		2,110,961
2020	554,857.44	139,736	20,208.36	7,750.66		722,552
TOTAL	3,169,177	3,943,763	1,019,295	880,851	7,261	9,020,347

**EVOLUCION DE COMPRAS
ENERGIA ELECTRICA KWH/AÑO**

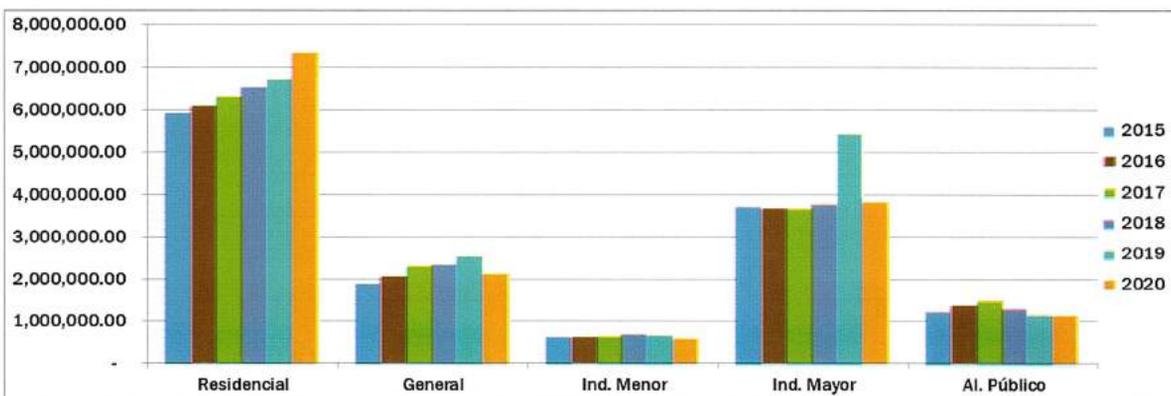
CATEGORIAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía Comprada	15292181	16381968	17250526	17528418	18353293	16842229
Energía Vendida	13504978	13950036	14447380	14715720	16657125	15015276
Consumo Propio	70458	72617	80811	69421	63630	63210
Perdidas	1716745	2359315	2722335	2743277	1632538	1763743
% Perdidas	11.23%	14.40%	15.78%	15.65%	8.90%	10.47%

ENERGIA COMPRADA EN KWH/AÑO



**EVOLUCION DE VENTAS
ENERGIA ELECTRICA KWH/AÑO**

Categorías	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Residencial	5,947,642.00	6,098,572.00	6,309,421.00	6,556,185.00	6,745,348.00	7,343,244.00
General	1,900,834.00	2,061,331.00	2,317,003.00	2,362,024.00	2,576,059.00	2,128,764.00
Ind. Menor	642,388.00	617,228.00	644,437.00	696,032.00	676,299.00	576,588.00
Ind. Mayor	3,759,523.00	3,689,544.00	3,689,486.00	3,797,126.00	5,461,763.00	3,829,808.00
Al. Público	1,254,591.00	1,369,009.00	1,487,033.00	1,307,501.00	1,174,781.00	1,136,872.00
TOTAL	13,504,978.00	13,835,684.00	14,447,380.00	14,718,868.00	16,634,250.00	15,015,276.00

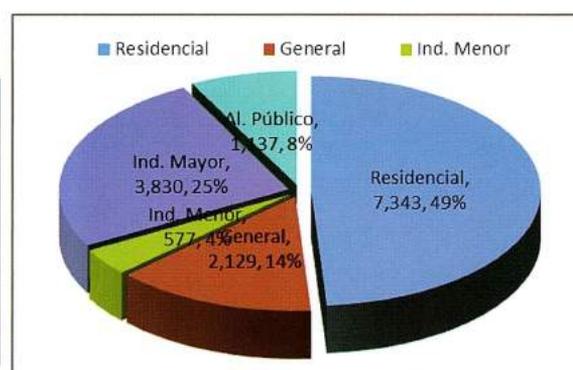


ESTADISTICAS COMPLEMENTARIAS GESTIONES 2015 - 2020

INDICADOR	GESTIONES					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Incremento de Usuarios	285	273	252	271	289	263
Incremento porcentual	3.2%	3.1%	2.9%	2.8%	3.0%	3.1%
Promedio Consumo KWH/Usuario Residencial	81	78	73	74	70	72
Promedio Consumo KWH/Usuario General	163	156	152	156	147	137
Promedio Alumbrado KWH/Usuario Residencial	16	17	16	13	10	11

PARTICIPACION PORCENTUAL CATEGORIA DE CONSUMO 2020

Categorías	MWh/año	%
Residencial	7,343	48.9%
General	2,129	14.2%
Ind. Menor	577	3.8%
Ind. Mayor	3,830	25.5%
Al. Público	1,137	7.6%
TOTAL	15,015.27	100%



BENEFICIARIOS DESCUENTOS ENERGIA ELECTRICA GESTION 2020

Periodo	Ley 1886		Tarifa Dignidad	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
31/01/2020	1,062	12,121.90	4,811	35,597.20
29/02/2020	1,159	13,092.30	4,647	34,072.90
31/03/2020	1,196	13,438.00	-	-
30/04/2020	1,200	12,649.90	-	-
31/05/2020	1,207	12,995.60	-	-
30/06/2020	1,211	13,966.70	4,369	30,820.50
31/07/2020	1,220	12,216.50	5,369	37,211.00
31/08/2020	1,225	12,820.40	5,130	35,920.50
30/09/2020	1,226	14,102.70	4,543	32,066.10
31/10/2020	1,219	13,638.40	4,851	35,016.90
30/11/2020	1,224	14,004.20	4,616	33,294.10
31/12/2020	1,220	14,113.20	4,651	33,430.70
TOTALES	14,369	159,159.80	42,987	307,429.90

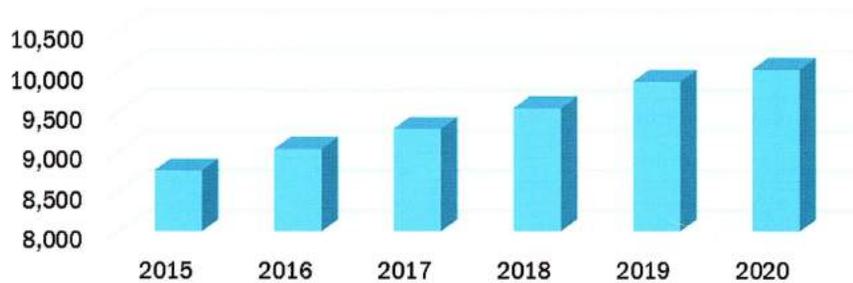
NUMERO DE USUARIOS POR GESTION

Energía Eléctrica

Categorías	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Residencial	7,351	7,530	7,749	7,970	8,274	8,537
General	1,193	1,268	1,313	1,357	1,395	1,292
Ind. Menor	209	225	211	205	194	188
Ind. Mayor	7	7	9	4	6	8
Al. Público	1	1	1	1	1	1
Total	8,761	9,031	9,283	9,537	9,870	10,026

NUMEROS DE USUARIOS POR GESTION

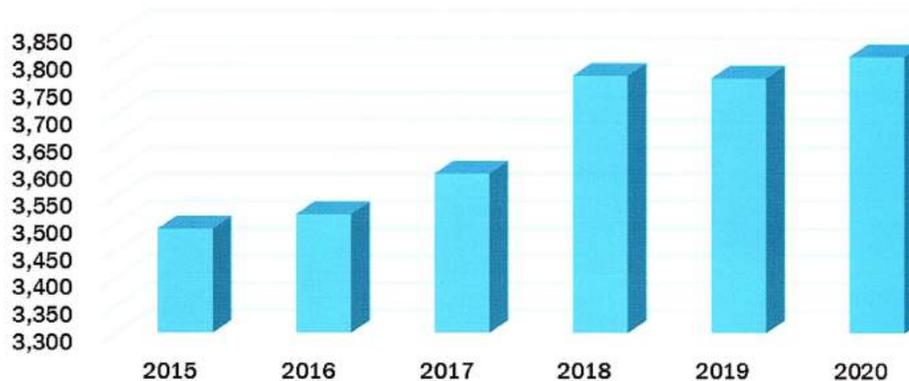
Energía Eléctrica



NUMERO DE USUARIOS POR GESTION

TV - CABLE

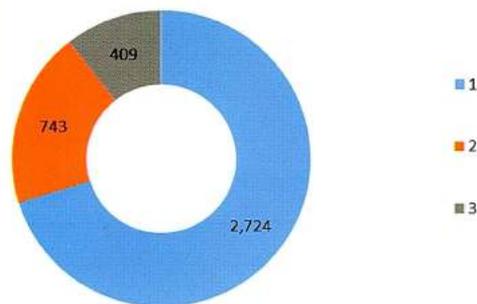
Categorías	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Socios	1,678	1,714	1,770	1,838	1,842	1,870
Usuarios	1,756	1,754	1,765	1,879	1,874	1,899
Comercial	56	49	58	55	51	38
Total	3,490	3,517	3,593	3,772	3,767	3,807



CANTIDAD DE POSTES EN LA RED ELECTRICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
HORMIGON	2,724	70%
MADERA	743	19%
METALICO	409	11%
TOTAL	3,876	100%



INFORMACION ESTADISTICA SOBRE LA ATENCION DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES

CODIGO	IDENTIFICACION DEL MOTIVO DE LA RECLAMACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
100000	TÉCNICOS	13	27	25	32	18	22	14	19	29	18	9	25	251
110000	- PRODUCTO TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	3	10	0	0	1	14
110200	- Sobre tensión								3	9				12
110600	- Interferencia												1	1
120000	- SERVICIO TÉCNICO	13	27	25	32	18	22	14	16	19	18	9	24	237
120100	- FALTA DE ENERGÍA	13	27	25	32	18	22	14	16	19	18	9	24	237
120101	- Instalación Interior	13	27	25	32	18	22	14	16	19	18	9	24	237
130000	- RESARCIMIENTO DE DAÑOS													
200000	COMERCIALES	1	1	2	1	1	2	2	1	0	5	5	3	24
210000	- FACTURACIÓN	1	1	2	1	1	2	2	1	0	5	5	3	24
210100	- ERROR DE LECTURA	1	0	1	1	1	2	1	0	0	1	0	2	10
210101	- Error de Lectura Anterior	1		1	1	1	2	1					2	9
210102	- Error de Lectura Actual										1			1
210300	- FACTURACIÓN INDEBIDA	0	1	1	0	0	0	0	1	0	3	5	1	12
210308	- Excesivo consumo			1					1		3	5	1	11
210309	- Cargos Indebidos			1				1						2
210400	- TARIFACIÓN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
210402	- Categoría Errada							1			1			2
	TOTALES	14	28	27	33	19	24	16	20	29	23	14	28	275

INFORMACIÓN SOCIETARIA

DESCRIPCIÓN	GESTIONES							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de Certificados al Inicio de la Gestión	4790	4817	4878	4929	4969	5028	5075	5117
Venta de Certificados de Aportación	41	69	56	43	69	51	45	25
Devolución de Certificados de Aportación	-14	-8	-5	-3	-10	-4	-3	-2
TOTAL	4817	4878	4929	4969	5028	5075	5117	5140

DESCRIPCIÓN	GESTIONES							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de Socios al Inicio de la Gestión	3857	3893	3957	4009	4050	4116	4127	4163
Incorporación de Nuevos Socios	41	69	56	43	69	51	38	25
Retiro de Socios	-5	-5	-4	-2	-3	-40	-2	-2
TOTAL	3893	3957	4009	4050	4116	4127	4163	4186

DIRECTORIO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Tamara Maya Chalar S.
PRESIDENTE

Sr. Raúl Omar Velásquez Vallejos
VICEPRESIDENTE

Prof. German Farfán Duarte
SECRETARIO

Sr. Carlos Amado Ángelo Santi
TESORERO

Sr. Epifanio Alemán Campos
VOCAL

CONSEJO DE VIGILANCIA

Sra. María Delicia Cano Jurado
PRESIDENTE

Prof. Juan Ocampo Suarez
SECRETARIO

COMITÉ DE DUCACION

Dr. Miguel A. Alfaro Ramírez
PRESIDENTE

Sr. Pedro Néstor Vargas V.
SECRETARIO

Lic. Francisco Bolívar
Ventura
VOCAL

PERSONAL

PERSONAL EJECUTIVO Y ADMINISTRATIVO

Lic. Mario Edwin Santi C.
GERENTE GENERAL

Lic. Rosmery Aramayo Escaray
AUDITOR INTERNO

Lic. Moisés Huayta Morales
CONTADOR GENERAL

Lic. Caleb I. Ayaviri Ocampo
ENCARGADO DE CPD

Lic. Paola Chávez Liquitaya
RESP. DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Sergio Alemán Mamani
ASESOR LEGAL

Lic. Paola R. Chiri Ochoa
AUXILIAR CONTABLE

Lic. Florencio Choquevilca Quispe
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS

Sr. Sergio Pattón Salinas
ENCARGADO DE ALMACENES

Sr. Santiago Quispe Jaimés
ASIST. GERENCIA Y DIRECTORIO

Sr. José María Arce Moscoso
ENCARGADO DE ODECO

Cr. Mariel Ana Bautista Soruco
ASISTENTE DE PLATAFORMA

Lic. Janet Tolaba Herrera
ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

Lic. Ronald Rodríguez Aramayo
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Sra. Clotilde Aquino Ventura
MENSAJERA - PORTERA

PERSONAL TECNICO OPERATIVO

Ing. Héctor Luis Tapia García
GERENTE TÉCNICO

Ing. Favio Ignacio Carlo
JEFE DE TÉCNICO

Ing. Diego Llapaco Mamani
ENCARG. PROYECTOS Y MTO.RED

Julián Cuenca Barro
MAESTRO ELECTRICITA

Rubén D. Colpari Paredes
MAESTRO ELECTRICISTA

Miguel Ángel Martínez Pereira
MAESTRO ELECTRICISTA

Fernando Silisqui Nina
ENCARGADO DE TRANSPORTES

Elvio Gutiérrez Quispe
MAESTRO ELECTRICISTA

Cristian J. Mamani Flores
ELECTRICISTA I

José Luis Huayta Cala
AYUDANTE ELECTRICISTAI

Samuel Miranda Amador
AYUDANTE ELECTRICISTAI

Manuel Alcoba Quispe
AYUDANTE ELECTRICISTAI

Luis Escalante López
AYUDANTE ELECTRICISTAI

Inocencio Rivera Ayllón
AYUDANTE ELECTRICISTAI

Juanito Quispe Fuentes
AYUDANTE ELECTRICISTAI

Rubén Salinas Rodríguez
AYUDANTE ELECTRICISTAI

José Luis Ajalla Baltazar
AYUDANTE ELECTRICISTAI

Cristian Abán Aguanta
AYUDANTE ELECTRICISTAI

Ramiro Gutiérrez Delgado
ENCARG. TÉCNICO COOPEVISIÓN

Juan Carlos Rodríguez Gonzales
AYUDANTE TV CABLE I

José A. Llave Herrera
AYUDANTE TV CABLE II

Isaac Pérez Tapia
AYUDANTE TV CABLE III

Luis German Cabero Vargas
TÉCNICO COOPEVISIÓN CANAL

Orlando Vidaurre Villanueva
TÉCNICO COOPEVISIÓN CANAL

A photograph of several electrician workers in blue uniforms and white hard hats working on a utility pole. One worker is in a yellow bucket lift, while others are on ladders or climbing the pole. The background shows a clear blue sky and some greenery.

COOPELECT
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

GUÍA DE TELÉFONOS

Oficina Administración 694-2434

694-2193

Fax 694-2194

Emergencia Energía Eléctrica y Tv Cable 694-3200

694-3077

Canal Coopevisión 694-4883

Línea Gratuita Oficina Administrativa 800-10-1051

Línea Gratuita Planta Técnica 800-10-1061